

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38868** DANAKIL, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 306/09, dimanante de los Autos n.º 1389/09 en materia de ejecución de Acta de Cmac, seguidos a instancias de Francisco Javier Núñez Luna contra la ejecutada Danakil, S.L. con CIF n.º B-91399105, habiéndose dictado Decreto de fecha 6/7/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 9.601,61 euros de principal, mas la cantidad de 2.700 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090423-1